

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

ACTA 072 SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 DE JULIO DEL 2018

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, el diez de julio del dos mil dieciocho, las 10:00, previa convocatoria formulada por disposición del señor Prefecto Provincial de Napo, Doctor Sergio Enrique Chacón Padilla, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el literal c) del artículo 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, bajo su dirección y con asistencia de los señores consejeros siguientes, se instala y lleva a efecto la sesión de Consejo Extraordinaria con la presencia de: ingeniero Pablo Daniel Campaña Otero, Presidente de la Junta Parroquial de Borja, señora Marlene Lucila Chimbo Shiguango, Viceprefecta Provincial de Napo, Galo Fernando Chicaiza Espinoza, presidente de la Junta Parroquial de Linares, ingeniero Dúval García Alcalde de El Chaco, ingeniero Jaime Shiguango, Alcalde de Archidona, ingeniero Mario Andrade, en representación del profesor Kléver Ron, Alcalde de Tena, señor Elicer Toapanta, Presidente de la Junta Parroquial de Cotundo, Ingeniero Juan Carlos Vallejo, en representación del señor Rodrigo Caiza, Alcalde de Carlos Julio Arosemena Tola y señor Javier Vinueza Alcalde del Cantón Quijos, quienes integran el Consejo en Pleno del GAD Provincial, por disposición del artículo 252 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en los artículos, 43, 44 del COOTAD, que les otorga la calidad de consejeros provinciales a los representantes cantonales y parroquiales. Actúa como SECRETARIA Titular Abogada Lizbeth Paredes Núñez. Participan en esta sesión los señores Directores Departamentales: ingeniera Norma Andi, Directora de Apoyo de Presupuesto, ingeniero Pablo Villavicencio, Director de Gestión de Financiero, Doctor Freddy Bastidas, Asesor de Prefectura, ingeniero Marcelo Cueva, Asesor de Prefectura, ingeniero Rolando Hernández, Director de Gestión de Planificación, doctor Orlando Nacimba, Director de Gestión de Procuraduría Síndico, ingeniero Juan Ramírez, Director de Gestión Administrativa, Licenciada Sofía Murgueytio, Directora de Promoción, ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Gestión de Fomento Productivo, abogada Inés Shiguango, Directora de Gestión de Ambiente y Nacionalidades, ingeniero José Lobato, en representación del ingeniero Juan Gabriel Tintín Chisaguano, Director de Gestión de Obras Públicas.

Siendo las 10:20 se procede a recibir las comisiones generales en la Cámara Provincial:

1. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PAPANKU.

Expresa el saludo respetuoso a los Miembros de la Cámara Provincial y manifiesta que han acudido los dirigentes de la Comunidad para solicitar la construcción de la cancha cubierta en la comunidad de Papanku del cantón Archidona, previo a la firma del convenio entre el GAD Provincial y el GAD Municipal de Archidona.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



DOCTOR SERGIO CHACÓN, vamos a analizar esta propuesta, según las contrapartes que señala el Municipio de Archidona, solicita se informe sobre las gestiones que ha realizado de parte del señor Alcalde.

INGENIERO JAIME SHIGUANGO, indica que ha enviado el proyecto y los diseños, para la reparación del puente carroable sobre el río Copa, Comunidad Ita Kivilina de la parroquia San Pablo, cantón Archidona.

DOCTOR SERGIO CHACÓN, dentro del Seno de la Cámara Provincial lo vamos a tratar en el debate al término de la sesión sobre los planteamientos propuestos, estos temas no fueron tratados en la sesión de la Reforma al Presupuesto.

SEÑOR ELIECER TOAPANTA, que la comunidad de Papanku, pertenece a la parroquia Cotundo, límite con Hatun Sumaco, he sido testigo de esta magnitud y conoce que sus moradores necesitan una cancha cubierta para que realicen sus actividades deportivas, considero que es una de las más grandes y pide se les atienda.

SEÑORA MARLENE CHIMBO, existe esa necesidad que lo han tenido por varios años y no tienen un espacio para las reuniones sociales, creo que es justo el pedido por lo tanto apoyo y se va a analizar este debate.

INGENIERO JAIME SHIGUANGO, se compromete a aportar con el 50% de parte de cada institución.

2.- CÁMARA DE TURISMO DE NAPO

INGENIERA LIDIA SHIGUANGO, agradece a los integrantes de la Cámara Provincial por haberlos recibido, al mismo tiempo que hace la cordial invitación al señor Prefecto y señores Consejeros presentes para que acompañen a la comitiva que viajará a la ciudad de Quito, el lunes 16 de julio de 2018 y ser recibidos por el señor Presidente de la República donde estarán presentes las fuerzas vivas de la provincia de Napo, para la entrega de un petitorio, para la construcción de la vía de cuatro carriles desde Papallacta hasta el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

SEÑOR FRANKLIN GUEVARA – PRESIDENTE, hace partícipe de la invitación y solicita el apoyo con el transporte para la movilización de la caravana que se trasladará hacia la Presidencia de la República, la salida será el lunes 16 de julio de 2018, desde el parque central, con el objetivo que se cristalice y respaldar la propuesta del proyecto vial que todos nos comprometamos y plasmar nuestro sueño tan anhelado.

SEÑOR JAVIER VINUEZA, felicita la iniciativa, decirles que esta gestión se canalice no como Autoridades de la provincia de Napo sino también con Orellana y Sucumbíos, la problemática que tenemos hoy en día en la vía a Lago Agrio que es crítica, lo cual se ha hecho ya un pedido al señor Presidente de la República solicitando tres temas: Salud, servicios básicos para Baeza, Seguridad y Vialidad – tramo Papallacta la “Y” de Baeza hacia El Chaco.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



Se debe tratar estos temas que son de atención urgente y concretar ante los Ministerios de Estado a corto plazo y que se haga una realidad. Si no somos atendidos también hace la invitación para unirnos todos, en caso de no darse se hará el mantenimiento, muros y señalética, se prevé la construcción de cuatro carriles y se haga una sola fuerza con autoridades y Cámara Provincial.

INGENIERO JAIME SHIGUANGO, solicita se haga el seguimiento, estamos preocupados de los proyectos presentados y hacer una concentración, se une al esfuerzo.

INGENIERO DUVAL GARCÍA, se une a las palabras del señor Javier Vinueza, que todos debemos trabajar unidos, la vía Papallacta – Baeza indica que desde hace dos años no han dado mantenimiento, felicita a la Cámara de Turismo y hace el compromiso de asistir a esta invitación.

DOCTOR SERGIO CHACÓN, felicita la acción de la Cámara de Turismo, ha visto que han puesto motivación, la historia demuestra que en alguna vez se soñó con la vía Baños – Puyo, se logró el objetivo y hoy es una realidad, la vía Papallacta – Baeza- Tena, de 4 carriles, se puede concretar con esta meta planteada, para ello primeramente se debe hacer los estudios correspondientes de costos , siendo el primer paso y solicitar al Ministerio de Finanzas los recursos necesarios, va a impulsar con el pedido planteado podemos pedir apoyo a nuestra Asambleísta para que sea nuestro motor ante las autoridades en la gestión de tan importante anhelo.

3.- CUERPO DE BOMBEROS DE ARCHIDONA.

Prefecto nosotros estamos aquí para poner en conocimiento de todos, que este año el GAD Municipal nos donó una camioneta la misma que es utilizada para atender las emergencias, pero en realidad tenemos demasiado trabajo, ustedes saben que Archidona no cuenta con una casa de salud peor ambulancia y todo el tiempo estamos usando la camioneta como medio de transporte de los heridos, por lo que solicitamos se nos apoye para remodelar la camioneta que tenemos de tal forma que pueda ser usada como Ambulancia. Necesitamos un presupuesto de alrededor de USD 27.000 dólares y solicitamos atender nuestro pedido.

INGENIERO JAIME SHIGUANGO, compañeros ustedes conocen la situación de Archidona, se atiende emergencias no solo de Archidona, sino de la vía y este apoyo beneficiará a la provincia porque en el cantón no contamos con hospital se pensaba aperturar con el apoyo de la fundación Charity, pero no fue posible por no contar con el permiso, actualmente todas las emergencias deben ser trasladadas a Tena pero no hay ambulancia, realmente deberíamos apoyar para contar con este importante apoyo para la ciudadanía.

DOCTOR SERGIO CHACÓN, manifiesta que dentro del debate se va a considerar el pedido.

4.- COMUNIDAD 20 DE MAYO, PARROQUIA COTUNDO.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD, solicita la construcción de una cancha cubierta, previo a la suscripción del convenio con el GAD Parroquial de Cotundo, Municipio y Gobierno Provincial, siendo obra de gran importancia para beneficio de los moradores del sector y comunidades aledañas.

SEÑOR ELIECER TOAPANTA, se compromete asumir conjuntamente como GAD Parroquial de Cotundo, Municipio y Consejo Provincial, para firmar un convenio, lo cual va a asumir con su contraparte y apoyar.

INGENIERO JAIME SHIGUANGO, de parte de la Municipalidad de Archidona, se compromete a aportar con tubería de petróleo y los recursos económicos lo asumiría el GAD Provincial, al momento no posea los estudios.

DOCTOR SERGIO CHACÓN, sugiere que como Municipio hagan los estudios, una vez que determine donde se va a implantar, se deberá coordinar con el departamento de Planificación, elaboren los estudios definitivos y luego suscribir el convenio previo el cálculo respectivo.

Concluida las comisiones generales, a las 11:20 por SECRETARIA se constata el quórum correspondiente, y el **SEÑOR PREFECTO** presenta su saludo protocolario y declara instalada la sesión.

POR SECRETARIA se procede con la lectura del

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Lectura, tratamiento y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, tratamiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial de fecha 3 de julio del 2018.
4. Tratamiento en segunda instancia, de la Primera Reforma al Presupuesto Fiscal 2018.
5. Análisis del requerimiento presentado por la Asociación de Maestros Jubilados de la Provincia de Napo.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Se instala la sesión de la cámara Provincial, con el quórum reglamentario.

SEGUNDO.- Conocimiento, análisis y resolución del Orden del Día, el mismo que, en concordancia con lo determinado en el artículo 318 del COOTAD, el mismo que es aprobado sin modificaciones:

TERCERO.- Lectura, tratamiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial de fecha 3 de julio del 2018. Misma que es aprobada con la siguiente observación:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



- ✓ Dentro de la Resolución 534 GADPN 14-19, en la cual se hace constar la autorización al señor Prefecto de suscribir convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chonta Punta, para la ejecución el proyecto "Construcción del puente sobre el río Atalvayacu de la comunidad Munditi Urku". Se deja sin efecto la autorización toda vez que existe nueva disposición respecto del convenio.

CUARTO.- Tratamiento en segunda instancia, de la Primera Reforma al Presupuesto Fiscal 2018.

SECRETARIA GENERAL.- señores consejeros se ha remitido de la Comisión de Planificación de Presupuesto un informe respecto de las observaciones al proyecto de Reforma del Presupuesto 2018.

DIRECTORA DE APOYO DE PRESUPUESTO.- señores consejeros las observaciones realizadas por la comisión de Planificación y Presupuesto, constan dentro de la proforma que les paso a entregar, podemos analizar conforme a la información que requieran.

PREFECTO.- Alcalde tenemos dudas respecto del bulevar, la segunda etapa se tienen conocimiento que va a ser una conexión con el poli deportivo, pero vemos que hay una construcción de Petro que está obstaculizando el paso, queremos conocer si tienen los permisos para derrocar o modificar esa construcción para avanzar con el bulevar.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- lo difícil fue conseguir el permiso de Petro y de la ARCH, porque por ahí va el oleoducto, ellos se retirarían 15 metros, con la condición de que les hagamos el muro ahí hay una construcción es una cancha cubierta ese trámite esta con inmobiliar, ellos van a dar de baja.

SEÑOR PREFECTO.- ingeniero tenemos el proyecto de la segunda etapa.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.- no el proyecto de la primera etapa esta ejecutándose, no se nos ha presentado nada respecto de la segunda etapa.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- ya lo tenemos listo, cuando podemos revisarlo en conjunto con los técnicos tanto del Municipio cuanto del GAD Provincial.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.- cuando usted guste señor Alcalde.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- el jueves le parece, para acordar la reunión.

SEÑOR PREFECTO.- este es un compromiso que queremos ejecutarlo y queremos ejecutarlo máximo en julio.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- el proyecto de la primera etapa revisaron ustedes y nos cambiaron, luego la Empresa Eléctrica nos cambió completamente el diseño, primero iba con postes,

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



luego cuando empezamos a ejecutar que debe hacerse soterrado, fue un cambio total del proyecto, vamos a presentarles el nuevo proyecto, con esos cambios solicitados.

SEÑOR PREFECTO.- el tema del soterramiento lo hace la Empresa Eléctrica, porque por ejemplo acá en el Tena ellos dejaron los ductos y ellos pusieron cableado e iluminación.

CONSEJERO MARIO ANDRADE EN DELEGACIÓN DEL CANTÓN TENA.- pero ellos si buscan hacer a través de convenio ese trabajo, porque si cobran ese trabajo, a nosotros nos cobraron no mucho algo así de USD 40.000 dólares.

SEÑOR PREFECTO.- pero fueron 9km, el precio por el valor.

CONSEJERO MARIO ANDRADE EN DELEGACIÓN DEL CANTÓN TENA.- mas fue, casi 12 km.

SEÑOR PREFECTO.- es una cantidad módica, ustedes como Municipio deben hacer esa gestión, solo hacer ductos.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- as así como vamos hacer hasta los ductos, el problema que teníamos era que cada rato cambiaban el numero de tubos que debíamos poner, en eso pasamos tapa y destapa ahora si estamos con 6 tubos para todos los servicios.

SEÑOR PREFECTO.- entonces si vamos hacer el proyecto pero a intervenir en todo hasta empatar con el poli deportivo, reinvertir en el mismo tramo no vamos hacer, otro problema que se presenta es la situación dada a conocer por el Presidente de Linares, ellos han tenido una vía de doble carril para ingresar a su parroquia, solicito intervenga y de a conocer su requerimiento.

CONSEJERO GALO CHICAIZA.- se ha generado un malestar respecto del bulevar entre la Linares y quién está ejecutando, básicamente es por la calle Quito, que es la vía de tránsito de ingreso a nuestra parroquia, esta vía en espacio de 80 a 100 metros se ha considerado de un solo carril de entrada, le han dejado estrechando con una conducción que no se ve con sentido, eso lo hemos manifestado al Alcalde, lamentablemente me dicen que no se va hacer cambios que queda de un solo carril, acudo a usted para sensibilizar para que todo el trayecto sea de dos sentidos, más arriba el Municipio tiene los talleres de donde se moviliza la maquinaria, ahora dificulta el tránsito, está el mercado, vi que estaban haciendo correcciones en la 12 de febrero, porque esa vía se consideraba solo de salida y ahora está de doble carril, en algo se mejora pero antes de hacer el trayecto siempre se ha usado d esa manera, en el proyecto que se aprobó no estaba como ahora se plantea no tenemos ninguna punta salida peor cerrar a un solo carril, mi apoyo fue por eso yo le dije a la ciudadanía escuche a la ciudadanía respecto de la calle Quito.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- compañeros tiene el consejero derecho a expresar las inquietudes, como dice al inicio es verdad la calle Quito era de dos carriles pero el bulevar tiene

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



espacio de 15 metros y habido pedido de la gente respecto del área de parqueadero, porque ahí dormían los carros, el sitio es justo la calle Quito la que se ha escogido el un carril, esa va a ser zona azul solo de entrada, con eso damos espacio para parquear los vehículos pero el ingreso es normal entra camas bajas, volquetas, no se ha cerrado las vías, se ha dado mejor connotación a la regeneración urbana, este fue un sustento técnico lo de solo un carril que es por una cuadra.

CONSEJERO GALO CHICAIZA.- si se trata de poner zona de parqueo en el centro la calle Chacón es una vía ociosa por así decirlo, de poco tráfico, esa podría usarse de zona azul y dejar la calle Quito doble carril, la parte detrás del mercado esta los bomberos y ellos para salir deben darse la vuelta para llegar a algún accidente.

SEÑOR PREFECTO.- ¿se socializó con la gente?

CONSEJERO GALO CHICAIZA.- si se socializó con la gente pero no estaba considerado como esta, en los planos originales no está como ahora están.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- precisamente es la misma ciudadanía la que requirió la zona de parqueo es por eso que se modificó en un solo carril, este es un tema que podemos hablar conforme en el territorio, visítenos y le indicaremos.

SEÑOR PREFECTO.- nosotros no estamos de árbitros del tema, sino mas bien conciliadores, en el sentido que este es un tema planteada por el Consejero por el malestar de Linares por la modificación actual de la vía de doble carril a un solo carril, evalúen el tema con los técnicos y lleguen a la mejor solución.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- como quedaríamos con el asfaltado señor Prefecto, porque nos falta presupuesto para ejecutar todo el proyecto.

DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- solo 720 metros esta y son 1200 metros, nos falta USD 120.000 dólares, para completar.

SEÑOR PREFECTO.- me parece que Santiago se cierra respecto del tema, que si no hay barandas ni señalética no se puede.

DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- lo cierto es que es una vía peligrosa y puede haber accidentes, con el prorrogado podemos hacer.

DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA.- por eso necesitamos ejecutar pronto.

SEÑOR PREFECTO.- bien posterior a esto pasemos analizar el presupuesto por cada Cantón, para eso voy a proceder a dar la palabra:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



- **CANTÓN QUIJOS:** no tengo observaciones.
- **PARROQUIA BORJA.-** yo deseo hacerle acuerdo señor Prefecto, que dejamos para la reforma la banda de ritmo del Colegio Juan Montini, con los productores nos hemos reunido y los mayores invernaderos los tenemos nosotros, estamos buscando adquirir un tractor agrícola pequeño, pedimos USD 15.000,00 dólares para completar el valor viene con 4 implementos.

SEÑOR PREFECTO.- bien eso vamos analizar con los técnicos, lo del tractor debe ir a Desarrollo Socioeconómico para análisis, pero esperamos que no tenga el mismo fin que el del colegio que quedó sin uso y nos devolvieron fue un fracaso.

CONSEJERO DANIEL CAMPAÑA.- lo que fue mal Prefecto y fallo es el modelo de gestión,

SEÑOR PREFECTO.- ustedes deben tener sistema de recaudación para pago de operador.

CONSEJERO DANIEL CAMPAÑA.- así es de eso ya se hablo con las organizaciones, vamos a manejarlo de manera adecuada.

SEÑOR PREFECTO.- esto queda para nueva reforma ahora no podemos añadir nada de eso, analizamos los

CONSEJERO DANIEL CAMPAÑA.- con respecto al recinto ferial se hizo contar 180.000 dólares pero se necesita USD 200.000 dólares, en este sentido se hace necesario los USD 20.000 dólares señor Prefecto para salir con el proyecto.

SEÑOR PREFECTO.- es necesario considerar el incremento de USD 20.000 dólares para Borja.

- **CANTÓN EL CHACO.-** no sé cómo está el mantenimiento de la vía San Juan Chico, específicamente del señor Pérez, se comprometió hacer mantenimiento, a Ulises la Asociación de ganaderos del Chaco habían quedado con usted que van hacer una feria que usted tiene USD 20.000 para eso. Prefecto el tema del asfalto terminemos.

SEÑOR PREFECTO.- para lo del puente podemos dar mantenimiento con la partida que tenemos para mantenimientos, respecto de la Feria no podemos seguir apoyando a las ferias, nosotros no podemos seguir gastando recursos en estos temas porque ya hemos apoyado con ese sector ya trabajamos con ese mecanismo, podemos apoyar con otro mecanismo sea mejoramiento de métodos de trabajo, sanidad.

DIRECTOR DE GESTIÓN FINANICERA.- de otros mantenimientos tenemos Doctor la denominación de la partida, en esta reforma incrementamos a esta.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



CONSEJERO JAVIER VINUEZA.- perdón que intervenga Prefecto pero con la misma razón vinieron los ganaderos de Quijos que ustedes habían apoya a El Chaco y que ellos también quería el recurso para ejecutar en Quijos, si dan a uno dan a todos.

SEÑOR PREFECTO.- a eso voy yo no podemos dar uno porque tenemos dar a otros, podemos apoyar en la logística con los recursos que tenemos, pero no a ese nivel consejeros, los ganaderos cuestionan las ferias organizadas por ustedes entonces yo apoyo a la gestión de ustedes por institucionalidad debemos apoyar a las parroquias y cantones, además no tenemos recursos, miren el proyecto de los bomberos es importante de los USD 27.000 dólares por el beneficio que trae.

- **PARROQUIA LINARES.**- el tema de la carretera asfaltada, prefecto es una necesidad ayúdenos para solucionar, primero íbamos hacer con lo del Banco de Desarrollo yo accedí para que se hagan otras obras pero lo mío sigue estancado pero los 720, hagamos hasta los 1300metros, cada vez más difícil el mantenimiento de la vía, por ejemplo para la casa de confianza se hace constar 159.000 dólares apoyemos esta obra que está en el plan de trabajo estamos ya con la mayor parte hecha que es el ensanchamiento, sería bueno nos apoye, con el alumbrado público la gente sale hacer ejercicio, nosotros estamos dando las comodidades de la ciudadanía, el Municipio tiene la planta de desechos sólidos allá, entre peor este la vía se va a dañar más rápido la vía.
Solicito se avance con el estudio para poder ejecutar rápido Prefecto, porque eso es lo más difícil, confiando en usted deseo que nos ayuden en la cancha sintética actualizando rubros se nos incremento USD 5.000 dólares en el rubro y nosotros tenemos un sobrante de USD 15.00 dólares, 5000 para la cancha y USD 10.000 para los juegos. Para Gonzalo Díaz de Pineda se presento tres pedidos que paso con eso.

SEÑOR PREFECTO.- con el prorrogado queremos ejecutar pero para eso necesitamos devengar, ahora también tenemos el puente, ejecutemos eso si ya está en compras públicas y aparte hagamos con el valor sobrante el cupo que tenemos aprobado en el Banco de Desarrollo podemos hacer la segunda fase incluyamos el valor del puente que tiene 30 metros luz. Con respecto a la cancha usted firmo convenio que todo el valor extra lo asumen, ahora con la ley 010 se ha subido los aportes, hay que reparar un puente en San Juan y esta si es una competencia nuestra es nuestra responsabilidad, si hay USD 15.000 dólares enfoquémonos en eso. Puedo autorizar se transfiera los USD 15.000 dólares para reparación de puente San Juan- Pacayacu. Respecto de Gonzalo Díaz de Pineda vamos hacer puente peatonal esa es obra de nuestra competencia.

CONSEJERO JAVIER VINUEZA.- ya hablamos de este puente que ya se iba hacer con una ínfima.

CONSEJERO DÚVAL GARCÍA.- prefecto otro pedido pero no es económico, estamos sin moto niveladora, se daño la nuestra y necesitamos nos den soporte con una, nosotros hemos estado haciendo mantenimiento y ayúdennos unos tres meses, sino no podemos hacer nada ni en lo rural peor en lo urbano.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



- **CANTÓN ARCHIDONA.**- en los proyectos que estamos solicitando siempre nosotros ponemos nuestro aporte, con la Comunidad 20 de Mayo que recibimos hoy la comisión vamos hacer el estudio, otros proyectos contamos con estudio como es Papanco y respecto de los bomberos hicimos reajuste de presupuesto compramos dos camionetas no alcanzamos a comprar una ambulancia, hemos hecho gestión para reactivar el hospital de Archidona pero no ha sido posible, la gente acude a diario a los Bomberos pero no podemos atender de la manera en la que quisiéramos. Los de Mushullacta pidieron casa comunal y estos requisitos son desde el año 2014.
- **PARROQUIA COTUNDO.**- yo creo que la ambulancia es muy importante, el Cantón Archidona es un Cantón extenso, tenemos problemas de alcohol, hay exceso de alcohol y por eso problemas de envenenamiento, considero fundamental apoyar. Ahora nosotros tenemos maquinaria para fortalecer la gallineta y la volqueta a veces el mantenimiento de las vías en Cotundo las vías son turísticas, la vía Huasquila – Nueva Esperanza es turística, yo pido que de la partida de alquiler de maquinaria me pueden ayudar a mí, si se hace el trámite aquí mismo o se transfiere para tener una excavadora y una volqueta mas así podemos cumplir los compromisos que a ustedes les hacen en la atención al público.

SEÑORA VICEPREFECTA.- el proyecto de poner césped sintético en el Jardín de Infantes Pía Margarita lo habíamos pensado hacer en un primer momento hacer por administración y una parte complementar con una ínfima pero no es posible, se necesita USD 25.000,00 dólares para apoyar esta iniciativa, los padres de familia nos están apoyando con la estructura y el techo, por lo que pongo en consideración en este debate, son niños los que están ahí, debemos complementar necesitamos una cubierta para proteger a los más pequeños que son de educación inicial.

CONSEJERO JAIME SHIGUANGO.- realmente nosotros recibimos a los niños y ellos de corazón pidieron que apoyemos, nosotros hemos apoyado con tubos de petróleo y los padres de familia que van hacer la obra también apoyan, a este centro educativo van de todos lados no solo lo urbano sino del área rural también.

SEÑOR PREFECTO.- considero señor Director Financiero para la Unidad Educativa María Inmaculada el valor de USD 25.000 dólares, para colocación de césped sintético. El espacio es bastante reducido los niños no tienen a donde salir, son 200 niños los padres de familia van hacer la cubierta con la tubería del Mashi.

- **CANTÓN TENA.**- Tena se está atendiendo en múltiples necesidades, solo deseo yo que el rubro de USD 98.000 para los muros de gaviones de Muyuna que sugiere la Comisión se me informe si consta porque veo la propuesta de reforma y no la encuentro.

DIRECTOR FINANCIERO.- si se encuentra colocado señor Prefecto.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



SEÑOR PREFECTO.- como estamos con los muros para cubrir las bases del puente, es este el valor que se necesita, nosotros vamos a cubrir para proteger las bases del puente y la construcción que hizo la Junta Parroquial. El Municipio va a darnos la tubería de petróleo verdad?

CONSEJERO MARIO ANDRADE EN DELEGACIÓN DEL CANTÓN TENA.- la verdad es que no sabría decir el Alcalde titular estuvo en la otra sesión, sin embargo esta es la recomendación de la Comisión.

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.- la verdad es que ese valor se sacó con el criterio de un ingeniero, no es un valor real puede ser más o menos.

SEÑOR PREFECTO.- entonces esa partida dejémosla de manera genérica como protección de obras de infraestructura en causes de ríos del Cantón Tena, así se cambia la partida de Muyuna.

- **CANTÓN AROSEMENA TOLA.**- revisaba las recomendaciones de la Comisión y ahí se encuentra plasmado todo, hay proyectos que se van a realizar en Unidades Educativas, por favor sacar los permisos respectivos, la delegación de la competencia para no tener inconvenientes y que de alguna manera no se ejecute hasta contar con todo en regla, veo también los lastrados debe considerarse las compañías de volquetas para que trabajen con sus unidades por esta razón están saliendo del país por falta de apoyo.

CONSEJERO JAVIER VINUEZA.- compañeros quiero mocionar por la aprobación de presupuesto en segunda instancia, toda vez que hemos agotado este punto y ya se ha presentado todo los puntos de vista de todos y las observaciones que tenemos respecto del mismo.

Concluido el análisis el **CONSEJERO**, mociona por la aprobación en segunda instancia de la Reforma Presupuestaria, correspondiente al ejercicio económico 2018. La **CONSEJERA MARLENE CHIMBO** apoya la moción.

El Señor Prefecto dispone que por Secretaria, se tome la votación correspondiente.

SECRETARIA, dispuesta la votación por el **SEÑOR PREFECTO**, procede de conformidad a lo establecido en el artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Con la aceptación unánime de todos los señores Consejeros, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán del autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial y participación ciudadana, en armonía con los artículos 5 y 40 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



Descentralización, que reconoce que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que los artículos 240 de la Constitución de la República y 29, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD establecen que el ejercicio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizará a través de la función de legislación, normatividad fiscalización.

Que los artículos 7, 47 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, reconoce la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, que se ejercen mediante acuerdos o resoluciones.

Que, el artículo 260 del COOTAD, tipifica que los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 5 menciona que los presupuestos de las entidades públicas, y todos los recursos públicos se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles del gobierno.

Que, la Comisión de Planificación y Presupuesto con oficio N°34-CPP-GADPN-2018, de 9 de julio del 2018. Remite el informe N° 009-CPP-GADPN-2018, correspondiente a las observaciones a la Primera Reforma Presupuestaria para ejercicio económico 2018; y,

en el ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 7, 47 literal a) y c); 322 y 323, del COOTAD, que determinan que el ejercicio de los gobiernos autónomos descentralizados se realizan mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, para regular temas institucionales específicos, en el ámbito de su competencia.

RESOLVIÓ

1. Aprobar en segunda y definitiva instancia la primera reforma al Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2018 con las siguientes observaciones:
 - Al proyecto Recinto Ferial de Borja de incorpora el valor de USD 20.000,00 dólares, quedando como valor final del proyecto USD 200,000 dólares y no USD 180.000,00 como se hacia constar.
 - El monto de USD 15.000 dólares, valor sobrante del proyecto Cancha de Césped Sintético de la Parroquia de Linares. Se mantiene el rubro como aporte al GAD Parroquial para la ejecución de la reparación de puente sobre río Pacayacu.
 - Considérese el rubro de USD 25.000 dólares para la ejecución del proyecto colocación de césped sintético y contra piso de hormigón en la Unidad Educativa María Inmaculada- educación inicial, del Cantón Archidona.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



- La partida que consta como Construcción de muros de gaviones en la Parroquia Muyuna se cambia de denominación por "Protección de obras de infraestructura en causes de ríos del Cantón Tena"

QUINTO.- Análisis del requerimiento presentado por la Asociación de Maestros Jubilados de la Provincia de Napo.

SEÑOR PREFECTO.- consejeros les comento que la Asociación de Jubilados presento un planteamiento de elevar un oficio como Cámara Provincial al señor Presidente de la República, en este sentido hemos elaborado un modelo si ustedes están de acuerdo podríamos firmar apoyando la causa encaminada por ellos.

CONSEJERO JAVIER VINUEZA.- completamente de acuerdo señor Prefecto apoyo la moción y el formato elaborado.

Con la aceptación unánime de todos los señores Consejeros, se

RESOLVIÓ

2. Autorizar a la Directora de Gestión de Secretaría General la elaboración de un oficio al Presidente de la República, en respaldo de la Asociación de Maestros Jubilados de la Provincia de Napo, con el objetivo de lograr que se atienda su anhelado propósito que hasta la presente fecha no ha podido cumplir con esta obligación el Estado.

SEXTO.- CLAUSURA:

Concluido el orden del día y siendo las 14:20, del diez de julio del dos mil dieciocho, el señor Prefecto clausura la sesión, firmando para constancia conjuntamente con la SECRETARIA GENERAL que certifica.


Doctor Sergio Chacón Padilla
PREFECTO




Abogada Lizbeth Paredes N.
SECRETARIA GENERAL